

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA MERCANTIL  
"EMPRESARIOS REUNIDOS S. IGNACIO S.A." DE FECHA 16 DE  
OCTUBRE DE 2019**

En el domicilio social en Leganés C/ Palier número 40, siendo las 17,30 horas del día 16 de Octubre de 2019 se reúne la Junta General Ordinaria de la sociedad, según convocatoria efectuada mediante publicación en la página web de la sociedad con fecha 12 de septiembre de 2019.

Se adjunta a la presente acta copia de la convocatoria publicada en la página WEB societaria.

Asisten a la reunión los socios:

-D. Gregorio Revilla Díaz, en su propio nombre y representación, titular de 20% de acciones.

-D. Fermín Voces Gómez, en su propio nombre y representación, titular de 20% de acciones.

-D. Juan Manuel Campuzano Caballero, en representación de G REVILLA S.A, titular de 40% de acciones.

- Doña Raquel Gamboa Pérez, en nombre y representación de del socio D. Oscar Garcia Saiz, titular del 20% del capital social, en virtud de documento de representación otorgado con fecha 16 de octubre de 2019.

Se hace constar que Doña Raquel Gamboa comparece acompañada de su asesor jurídico, el abogado D. Fco. de Borja Paredes Echendia, colegiado del ICAM 60.808

Como secretaria del Consejo de Administracion asiste Doña Pilar Revilla García.

Comparece entre presentes y representados los 4 accionistas que representan el 100% del capital de la sociedad.

**Orden del día**

**PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria.**

Actúa como Presidente D. Gregorio Revilla Díaz y como Secretario de la Junta D. <sup>a</sup> Pilar Revilla Garcia Presidente y secretaria del Consejo, respectivamente.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la Junta General, sin que ningún asistente presente protesta o reserva alguna.

Previamente al inicio de la reunión, por parte del Presidente se informa que la fecha de esta reunión ha sido aplazada respecto a la convocatoria que se hizo inicialmente para el mes de junio, a la vista de que en aquel momento no se habían terminado los trabajos del auditor nombrado por el Registro Mercantil, el cual ha entregado su informe con fecha 31 de julio de 2019

A continuación se inicia el estudio y debate de los diversos puntos del orden del día, con el siguiente desarrollo de debates y acuerdos:

**SEGUNDO: Información de la Auditoría de cuentas realizada por Domingo Cavas, auditor nombrado por el Registro Mercantil de Madrid, a solicitud del socio Oscar Garcia Saiz**

El Presidente informa del Informe de Auditoría de Cuentas Anuales que con fecha 31 de julio ha entregado el auditor D. Domingo Cavas.

Se pone de manifiesto la satisfacción del Consejo por el hecho de que, según el informe del auditor, las cuentas anuales recogen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados en el ejercicio 2018, todo ello de acuerdo con el marco normativo en vigor y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Se destaca igualmente que el informe señala que no existen aspectos relevantes que poner de manifiesto.

Se señala que las únicas salvedades puestas de manifiesto son las siguientes:

1.- No se manifiesta el auditor sobre el valor de los inmuebles puesto que los mismos no están tasados. Se destaca que dichas tasaciones no se realizan con el fin de evitar gastos a la sociedad; está prevista la tasación de los inmuebles previamente a su posible venta.

2.- Existe un saldo de 875.916,40 euros por créditos que, tal y como señala la auditoria provienen del años 2005, fecha en la cual era D. Oscar Gracia Presidente del Consejo de Administración.

El desglose de dicho saldo es:

- Ediciones Musicales Prisma: 41.938,13
- Inversiones Aluche : 8.427,87
- Coord. Asesoría Inmobiliaria CAISA : 26.145,22

Se destaca que no existe ningún tipo de documentación o antecedente en las oficinas sociales sobre los citados gastos, dado se provienen de hace CATORCE AÑOS.

Igualmente en dicha partida existe la cantidad de 600.000,00 euros que tienen el siguiente desglose:

- G. Revilla SA : 240.000,00
- Fermín Voces : 120.000,00
- Oscar Garcia : 120.000,00
- Gregorito Revilla : 120.000,00

Por ultimo existe la cantidad de 199.405,18 euros correspondientes a pagos **de los años 2003 y 2005** de los cuales no existe documentación. Este saldo ha figurado en las cuentas anuales aprobadas por los socios desde el citado año.

3.- Existe un saldo en caja de 20.287,79 euros **con origen en el año 2003** correspondiente a pagos efectuados por la sociedad, sin documentación justificativa. Este saldo ha figurado en las cuentas anuales aprobadas por los socios desde el citado año.

D. Juan Manuel Campuzano comenta la conveniencia de consultar con algún profesional especialista en temas contables/fiscales a fin de recabar asesoramiento sobre la forma de regularizar estas cantidades.

Se comenta que en las cuentas se ha realizado un deterioro de los inmuebles por un importe de 4.011.705,09 euros consecuencia de la depreciación estimada de los terrenos, desde su adquisición.

El desglose por parcelas de esta cantidad es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR INICIAL	AJUSTE
TERRENOS MOSTOLES EUROHOLDING	798.354,02	-491.391,62
FINCA MOSTOLES COPAE 2/5	718.138,91	-307.918,88
FINCA MOSTOLES PROAR-6 3/5	1.077.208,35	-461.878,31
TERRENOS MOSTOLES TERESA C-9, A	1.934.816,36	-1.525.557,73
TERRENOS MOSTOLES EUROH-ARQUIT	455.207,19	-280.182,72
PARC 194 PL 27 FERNANDO SHICK	302.893,57	-212.243,35
PARCELA 107 PL 15 ILDEFONSO	162.909,07	-103.353,76
PARCELA 49 POL 20 PONTES	1.029.170,68	-629.178,73
	6.744.762,03	-4.011.705,10

**TERCERO: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.**

Según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las presentes Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y la auditoria, han estado a disposición de los accionistas desde la misma fecha de convocatoria de la Junta.

Se informa que con fecha 26 de septiembre de 2019 se ha entregado al socio D. Oscar Garcia toda la información solicitada, relativa a los temas a tratar en la presente junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil de Madrid, D. Domingo Cavas según informe de fecha 31 de julio de 2019.

Se informa que la cuenta de pérdidas y ganancias arroja unas pérdidas del ejercicio de 5.858,18 € que sumado a la depreciación del inmovilizado de 4.011, 705,09 euros hace un total de pérdidas en 2018 de 4.017.563,27 euros antes de impuestos.

En base al informe presentado por el auditor que las ha estudiado, se someten a aprobación las cuentas, con el siguiente resultado:

- D. Gregorio Revilla 20%, a favor.
- D. Fermín Voces: 20% a favor.
- D. Oscar garcia, 20% en contra.
- G REVILLA SA 40% : a favor.

El representante del accionista D. Oscar garcia no señala ningún motivo concreto de oposición, sino únicamente una oposición de tipo general, y eso aunque las cuentas hayan sido auditadas a instancia suya.

Se declaran aprobadas las cuentas anuales integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2018 por mayoría del 80 por ciento del capital social y con la oposición del 20%.

Se acuerda, también por mayoría del 80 por ciento del capital social, aprobar la gestión social en el ejercicio 2018 con el voto en contra de la representación del accionista D. Oscar Garcia Saiz

**CUARTO: Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2019,2020, y 2021**

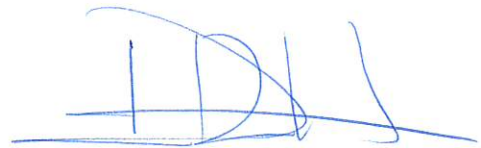
La Junta General aprueba por unanimidad de los asistentes nombrar auditor de cuentas para los tres próximos ejercicios D. Carlos Mayoral Garcia con DNI 5.221.396 X, DE LA EMPRESA CMR OPINION DE AUDITORIA S.L. con CIF B84548239 Y domicilio en Paseo de La Habana, 20 4º D (Madrid)

De todo lo cual doy fe como secretaria, con el visto bueno del presidente.



V.º B.º

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA